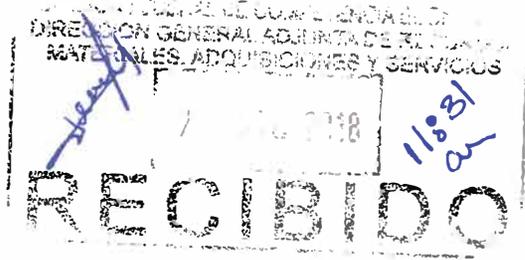


Acuse

	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b>  <b>INFORME EJECUTIVO</b>	HOJA NÚMERO: 1 de 2  NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2018
<b>ÁREA AUDITADA:</b> Dirección General de Administración	<b>AUDITORÍA:</b> "Registros contables, estados financieros y cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental."	

**L.C. Enrique Castolo-Mayen**  
 Director General de Administración  
 de la COFECE.

Presente.



Oficio No. OIC/475/2018  
 En la Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA  
 OIC 21 DIC 11:30

En atento seguimiento a la Orden de Auditoría con número de oficio No. OIC/363/2018 de fecha 4 de octubre de 2018, correspondiente a la Auditoría 10/2018 "Registros contables, estados financieros y cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" practicada por este Órgano Interno de Control a la Dirección General de Administración de la COFECE, cuyo propósito fundamental fue: Verificar y comprobar que los registros contables y estados financieros se hayan llevado a cabo en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo a las disposiciones emitidas por el CONAC. De igual manera verificar y comprobar que la institución haya dado cumplimiento a toda disposición, obligación o plazo aplicable a ella, dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 párrafo vigésimo fracción XII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 fracciones II y VII de la Ley Federal de Competencia Económica, 43 fracción X del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica y el Acuerdo CFCE-056-2016 tomado en sesión de Pleno de la COFECE celebrada el 25 de febrero de 2016, respectivamente, me permito informarle que la operación del área auditada: se estima como razonable.

No obstante, consideramos importante destacar que como resultado de la revisión practicada, se determinó una observación; misma que fue comentada y formalizada con los responsables respectivos del área auditada y que consiste, en síntesis, en lo siguiente:

1.- **Deficiencias en inventario de bienes muebles.** Se detectaron algunas deficiencias de control en el inventario de bienes muebles.

En el tenor de lo anterior, me permito solicitarle de la manera más atenta; tenga a bien considerar los resultados que se presentan, con vistas a mejorar la operación del ente autónomo y con vistas a fortalecer y potenciar los controles internos establecidos para su óptima operación. Asimismo, me permito informarle que relativo a los resultados de auditoría practicada, se remitirá a la Comisionada Presidente, el informe correspondiente.

11



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

HOJA NÚMERO: 2 de 2

**INFORME EJECUTIVO**

NÚMERO DE AUDITORÍA:  
10/2018

ÁREA AUDITADA: Dirección  
General de Administración

AUDITORÍA: *"Registros contables, estados financieros y cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental."*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Cutberto Arteaga Santiago**

Encargado del Despacho  
Del Órgano Interno de Control

Ccp. - Lic. Cecilia Garza Montaña. - Directora General Adjunta de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios de la COFECE.- Con copia simple de cédulas suscritas.  
- Mtro. Roger Daniel Salazar Azcorra.- Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control de la COFECE.- Para su control y seguimiento.

C-2

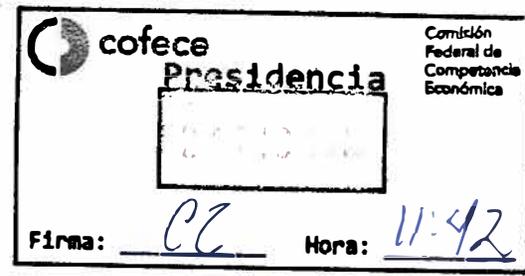
Acuse

	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b>  <b>INFORME EJECUTIVO</b>	HOJA NÚMERO: 1 de 2  NÚMERO DE AUDITORÍA: 10/2018
<b>ÁREA AUDITADA:</b> Dirección General de Administración	<b>AUDITORÍA:</b> "Registros contables, estados financieros y cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental."	

Oficio No. OIC/476/2018

En la Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2018

**Mtra. Alejandra Palacios Prieto**  
 Comisionada Presidente  
 de la COFECE



Presente.

En atento seguimiento a la Orden de Auditoría con número de oficio No. OIC/363/2018 de fecha 4 de octubre de 2018, correspondiente a la Auditoría 10/2018 "Registros contables, estados financieros y cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" practicada por este Órgano Interno de Control a la Dirección General de Administración de la COFECE, cuyo propósito fundamental fue: Verificar y comprobar que los registros contables y estados financieros se hayan llevado a cabo en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo a las disposiciones emitidas por el CONAC. De igual manera verificar y comprobar que la institución haya dado cumplimiento a toda disposición, obligación o plazo aplicable a ella, dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 párrafo vigésimo fracción XII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 fracciones II y VII de la Ley Federal de Competencia Económica, 43 fracción X del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica y el Acuerdo CFCE-056-2016 tomado en sesión de Pleno de la COFECE celebrada el 25 de febrero de 2016, respectivamente, me permito informarle que la operación del área auditada: se estima como razonable.

No obstante, consideramos importante destacar que como resultado de la revisión practicada, se determinó una observación; misma que fue comentada y formalizada con los responsables respectivos del área auditada y que consiste, en síntesis, en lo siguiente:

1.- **Deficiencias en inventario de bienes muebles.** Se detectaron algunas deficiencias de control en el inventario de bienes muebles.

En el tenor de lo anterior, me permito solicitarle de la manera más atenta; tenga a bien considerar los resultados que se presentan, con vistas a mejorar la operación del ente autónomo y con vistas a fortalecer y potenciar los controles internos establecidos para su óptima operación. Asimismo, me permito informarle, que se ha remitido al Director General de Administración, el informe correspondiente.

3-3

[Handwritten signature]



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

HOJA NÚMERO: 2 de 2

**INFORME EJECUTIVO**

NÚMERO DE AUDITORÍA:  
10/2018

ÁREA AUDITADA: Dirección  
General de Administración

AUDITORÍA: "Registros contables, estados financieros y cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**



---

**Lic. Cutberto Arteaga Santiago**  
Encargado del Despacho  
Del Órgano Interno de Control

Ccp.- Mtro. Roger Daniel Salazar Azcorra.- Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control de la COFECE.- Para su conocimiento.

C-1